



PROYECTO COMÚN ■ SIMPLIFICACIÓN

Las universidades ofrecerán una sede electrónica para realizar cerca de 50 trámites

■ Las cuatro instituciones públicas contarán con un servicio "uniforme" e "integral" para ahorrar papel, tiempos de espera y desplazamientos

M.M./VALLADOLID

Las cuatro universidades públicas de la Comunidad —Salamanca, León, Burgos y Valladolid— compartirán un servicio homogéneo *on line* para que los alumnos, docentes y ciudadanos puedan acceder a la institución académica todos los días del año y a cualquier hora y realizar al menos 50 procedimientos vía Internet. Los objetivos, además de cumplir la normativa de la implantación electrónica, son el ahorro de tiempo, esperas, y desplazamientos y la simplificación de los trámites con las universidades de Castilla y León.

Los ciudadanos podrán realizar los trámites con un DNI electrónico o un certificado electrónico válido, según avanzaron ayer en la presentación en la Universidad de Valladolid. Cada universidad, incorporará, de manera progresiva y de acuerdo con su programación interna los trámites que actualmente se realizan con el sistema tradicional de papel y que obliga al usuario a personarse en las diferentes oficinas y unidades.

El consejero de Educación, Juan José Mateos, avaló la idoneidad de este proyecto, y destacó que es "un buen ejemplo" de la colaboración entre administraciones y universidades. Para Mateos, la administración electrónica permitirá cuando se desarrolle, contar a los ciudadanos con un "mejor servicio, mayor calidad y mejores resultados". La plataforma será un paso más para la Universidad en tramitación electrónica y utilización de la red. Como ejemplo, Salamanca cuenta con proyectos como el campus virtual para clases y prácticas.



El consejero de Educación, Juan José Mateos, ayer en la presentación./M.M.

LOS DETALLES

■ **FOMENTO APORTARÁ EL SERVIDOR COMÚN.** La Consejería de Fomento a través del Centro de Supercomputación aportará un servidor común para las cuatro universidades de la Comunidad.

■ **CONVENIO CON LAS CUATRO UNIVERSIDADES.** Las sedes electrónicas homogéneas de las universidades es un proyecto realizado por las cuatro instituciones académicas públicas a través de un convenio firmado por los rectores y desarrollado bajo el paraguas de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Industria a través del programa Plan Avanza 2.

■ **LA CABEZA EN ESPAÑA.** El número de procedimientos permitirá a las universidades situarse a la cabeza en administración electrónica.